

## Acabar con la impunidad del abuso sexual en la universidad: El caso Flecha-CREA

Ending impunity for sexual abuse at university: The Flecha-CREA case

Fim da impunidade dos abusos sexuais na universidade: o caso Flecha-CREA

Vicky Bolaños Huertas

Subdirectora del programa Objetivo igualdad de Televisión Española

<https://orcid.org/0009-0004-0520-1239>

vickyrtve2024@gmail.com

### Resumen

En julio de 2025 sale a la luz en cuatro medios de comunicación que catorce mujeres presentan una denuncia interna al rector de la Universidad de Barcelona para denunciar situaciones de abusos y acoso sexual, abuso de poder, violencia psicológica y explotación laboral, ejercidas desde los años 90 por el catedrático emérito de Sociología Ramón Flecha. Fundador del grupo de investigación CREA (Comunidad de Investigación sobre Excelencia para Todos, por sus siglas en inglés), se califica a sí mismo como el "científico número 1 (ranking mundial) en *gender violence*"<sup>1</sup>. En los últimos años, han proliferado en los medios informaciones sobre este tipo de comportamientos perpetrados por profesores y catedráticos universitarios. Sin embargo, este caso destaca por que denuncian mujeres que han sido estudiantes, becarias y/o colaboradoras en CREA; siguen un patrón que se reproduce desde hace más de tres décadas, y existían dos denuncias internas previas en la universidad por presunto funcionamiento sectario del grupo en 2004 y 2016, que se llevaron a la Fiscalía y acabaron archivadas. En julio de 2025, la universidad abrió una investigación interna con una comisión de tres miembros para esclarecer los hechos denunciados. Este caso pone de manifiesto la importancia de romper el silencio en un entorno como el universitario, al que acuden personas que pretenden prepararse para su futuro en un ambiente seguro y libre de violencia, pero en el que es posible cruzarse con personas de nivel superior en la jerarquía que tienen otros fines, como los de dominar y abusar de mujeres.

**Palabras clave:** Abuso sexual, acoso sexual en la universidad, corrupción universitaria, estrategia DARVO, impunidad institucional, grupo de investigación CREA, opresión, sectas, Universidad de Barcelona, violencia de género.

### Abstract

<sup>1</sup> Era su descripción en la red social X cuando se publicó esta noticia: <https://www.rtve.es/noticias/20250702/catorce-mujeres-denuncian-ante-universidad-barcelona-a-catedratico-por-mantener-relaciones-sexuales-con-becarias/16647067.shtml>

In July 2025, four media outlets revealed that fourteen women had filed an internal complaint, with the rector of the University of Barcelona, denouncing situations of abuse and sexual harassment, abuse of power, psychological violence, and labor exploitation perpetrated since the 1990s by Ramón Flecha, emeritus professor of Sociology. Founder of the research group CREA (Community of Research on Excellence for All), he describes himself as the “number 1 scientist (world ranking) in gender violence<sup>2</sup>.” In recent years, media reports on this type of behavior perpetrated by university professors and lecturers have proliferated. However, this case stands out because the complainants were women who had been students, scholarship recipients, and/or collaborators at CREA. They follow a pattern that has been repeated for more than three decades, and there were two previous internal complaints at the university regarding the group's alleged cult-like behavior in 2004 and 2016, which were taken to the Public Prosecutor's Office and ultimately dismissed. In July 2025, the university opened an internal investigation with a three-member commission to clarify the reported events. This case highlights the importance of breaking the silence in an environment like the university, where people come seeking to prepare for their future in a safe and violence-free environment, but where it is possible to encounter individuals higher up in the hierarchy who have other aims, such as dominating and abusing women.

**Keywords:** Sexual abuse, sexual harassment at university, university corruption, DARVO strategy, institutional impunity, CREA research group, oppression, sects, University of Barcelona, gender violence.

## Resumo

Em julho de 2025, quatro órgãos de comunicação social revelaram que catorze mulheres apresentaram uma queixa interna ao reitor da Universidade de Barcelona, dando conta de casos de abuso e assédio sexual, abuso de poder, violência psicológica e exploração laboral perpetrados desde a década de 1990 por Ramón Flecha, professor emérito de Sociologia. Fundador do grupo de investigação CREA (Comunidade de Investigação em Excelência para Todos), auto-intitula-se o “cientista número 1 (no ranking mundial) em violência de género<sup>3</sup>”. Nos últimos anos, têm proliferado as reportagens sobre este tipo de comportamento por parte de professores e conferencistas universitários. No entanto, este caso destaca-se porque as denunciantes eram mulheres que tinham sido alunas, bolsistas e/ou colaboradoras do CREA. Seguem um padrão que se repete há mais de três décadas, tendo havido duas queixas internas anteriores na universidade referentes ao alegado comportamento sectário do

<sup>2</sup> This was his own description on the social network X when this news was published:

<https://www.rtve.es/noticias/20250702/catorce-mujeres-denuncian-ante-universidad-barcelona-a-catedratico-por-mantener-relaciones-sexuales-con-becarias/16647067.shtml>

<sup>3</sup> Esta foi a descrição que o próprio fez na rede social X quando esta notícia foi publicada:

<https://www.rtve.es/noticias/20250702/catorce-mujeres-denuncian-ante-universidad-barcelona-a-catedratico-por-mantener-relaciones-sexuales-con-becarias/16647067.shtml>

grupo, em 2004 e 2016, que foram levadas ao Ministério Público e, por fim, arquivadas. Em julho de 2025, a universidade abriu uma investigação interna com uma comissão de três membros para esclarecer os acontecimentos relatados. Este caso realça a importância de quebrar o silêncio num ambiente como o universitário, onde as pessoas procuram preparar-se para o futuro num local seguro e livre de violência, mas onde é possível encontrar indivíduos em posições hierárquicas superiores com outros objetivos, como dominar e abusar das mulheres.

**Palavras-chave:** Abuso sexual, assédio sexual na universidade, corrupção universitária, estratégia DARVO, impunidade institucional, grupo de investigação CREA, opressão, seitas, Universidade de Barcelona, violência de género.

## Introducción

Las denuncias por abusos y acoso sexual a catedráticos y profesores de universidad en medios de comunicación y redes sociales se han multiplicado en los últimos años. Como señala Gallego (2025), "apenas han tenido consecuencias para los responsables" y se dan en unas "instituciones que se presentan como clave para que la movilidad social esté basada en el mérito". El caso que nos ocupa, implica al catedrático emérito de Sociología de la Universidad de Barcelona (UB) José Ramón Flecha García (Bilbao, 1952), quien, recientemente, se definía a sí mismo en la red social X como el "científico número 1 (ranking mundial) en *gender violence*".

En 1991, funda CREA bajo la denominación *Center of Research for Education of Adults*<sup>4</sup>. Como su propio nombre indica, se especializa, en un primer período, en educación de personas adultas. Más tarde, casi a ritmo de década, el nombre evoluciona hacia definiciones más generales, primero como *Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades*<sup>5</sup>, antes de acabar en su denominación actual, de nuevo en inglés: *Community of Research on Excellence for All*<sup>6</sup>. El centro de investigación CREA nace en la Universidad de Barcelona formado por personas que proceden de las facultades de Pedagogía y Sociología, principalmente. En sus primeros años, publican estudios basados en el aprendizaje y acaban desembocando en las comunidades de aprendizaje -un proyecto pedagógico inspirado en las Escuelas aceleradas de Henry Levin y el Éxito escolar para todos de Robert Slavin-. En años posteriores, incorporan nuevas líneas de investigación en relaciones sentimentales, violencia de género, acoso en la universidad, acoso escolar y pueblo gitano, entre otros (CREA, 2025a). Firma otros 91 desde 1985 sobre otras temáticas, y no es hasta 2013 cuando publica como primer firmante un artículo en esa especialidad. Revisado el perfil de Flecha en diversos

<sup>4</sup> Centro de Investigación en Educación de Adultos (traducción propia).

<sup>5</sup> Centro de Investigación en Teorías y Prácticas que Superan las Desigualdades <https://creaub.info/> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>6</sup> Comunidad de Investigación sobre Excelencia para Todos (traducción propia). <https://creacomunity.org/index/es/sobre-nosotros/> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

repositorios académicos como ORCID<sup>7</sup>, Research Gate<sup>8</sup>, Academia<sup>9</sup> y Google Scholar<sup>10</sup>, tan solo en este último aparece la etiqueta *Gender Violence* -el término correcto en inglés es *gender based violence*- como interés o línea de investigación del catedrático de la UB, no así en el resto de repositorios.

Por otra parte, CREA va diversificando con el tiempo las especialidades de su personal becario, que procede de disciplinas como la psicología, antropología o historia, y tiene vinculación con diversas universidades e instituciones nacionales e internacionales<sup>11</sup>. Asimismo, el equipo de CREA participa y coordina proyectos de investigación a nivel local, autonómico, estatal y europeo. Respecto a la UB, en la actualidad, integrantes de CREA coordinan y forman parte de tres grupos de investigación consolidados de la Generalitat de Catalunya: SASIR<sup>12</sup>, TSIR<sup>13</sup> y RCI-TS<sup>14</sup>.

En el momento de la redacción de este artículo, en la página de CREA figuran 45 miembros procedentes de la Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universidad de Granada, Universidade Federal de São Carlos (Brasil), Universidad de Zaragoza, Universidad de La Frontera (Chile), Universitat Ramon Llull, Universidad Veracruzana, Universidad del País Vasco, Universitat Rovira i Virgili y Universitat de València. También integrantes procedentes de educación infantil, secundaria, educación de adultos y la Red Latinoamericana de Comunidades de Aprendizaje. Con ello, CREA logra quedar a cargo de la socialización secundaria para todo el ciclo vital de una persona, desde la educación infantil hasta la educación de personas adultas, erigiéndose, además, en productora de sentido desde la educación superior (Maroy, 2010) para ese intervalo temporal.

En años en los que CREA funciona a pleno rendimiento, como 2016, el número de miembros supera las 70 personas<sup>15</sup>. Desde 2024, cuando se da la salida más masiva de todas las registradas del grupo, se han eliminado de la página de CREA un total de 38 perfiles frente a los 15 que se han incorporado en ese periodo. Sociodemográficamente, se trata de un grupo muy feminizado, históricamente muy por debajo del 30% actual de hombres, en el que aparecen combinados perfiles académicos con diversos

<sup>7</sup> Perfil de Ramón Flecha en ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7230-516X> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>8</sup> Perfil de Ramón Flecha en Research Gate <https://www.researchgate.net/profile/Ramon-Flecha> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>9</sup> Perfil de Ramón Flecha en Academia <https://independent.academia.edu/JoseRamonFlechaGarcia> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>10</sup> Perfil de Ramón Flecha en Google Scholar <https://scholar.google.com/citations?user=8-CobkIAAAJ&hl=ca> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>11</sup> Web de miembros de CREA. <https://creacommunity.org/index/es/miembros/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

<sup>12</sup> Web SASIR. Successful Actions on Social Impact Research. [https://webgrec.ub.edu/websGR/reports/SUACSOIR\\_CAT.html](https://webgrec.ub.edu/websGR/reports/SUACSOIR_CAT.html) (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>13</sup> TSIR. Teoría Sociológica e Impacto Social de la Investigación. <https://www.ub.edu/school-sociology/project-type/tsir/> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>14</sup> RCI-TS. Recerca Científica Interdisciplinari en Treball Social. <https://www.ub.edu/rcits/membres/> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

<sup>15</sup> Web de CREA en diciembre de 2016. <https://web.archive.org/web/20161221232107/http://crea.ub.edu/> (Fecha de consulta: 26/11/2025).

cuadros y promotores del entramado societario que orbita en torno a CREA, como profesionales de la consultoría, administración, profesorado de otros niveles educativos y también desempleados. De entre los perfiles académicos, cabe distinguir entre puestos consolidados y no -en torno a la consumación de los estudios de doctorado-, encontrándose estos últimos -un total de doce- copados por mujeres jóvenes, en torno al 84%.

Durante la investigación periodística, se ha observado que diversos miembros de CREA ocupan puestos de responsabilidad, tanto en sus universidades como en otros organismos. La directora de CREA, Marta Soler, dirige el Departamento de Sociología de la UB<sup>16</sup> y, entre sus funciones está, según recoge el nuevo Estatuto de la Universidad de Barcelona: dirigir, gestionar, coordinar y representar el departamento; “preside las reuniones del consejo de departamento, se responsabiliza de que se lleve a cabo la docencia asignada, y vela por el desarrollo académico y por el bienestar del personal del departamento” (Universitat de Barcelona, 2025e). Soler también forma parte del comité ejecutivo de la *International Sociological Association* (ISA) en el mandato que dura hasta 2027, ya que es vicepresidenta de Publicaciones<sup>17</sup>. Otra integrante de CREA desde sus comienzos, Lidia Puigvert, en la actualidad es la catedrática coordinadora del Programa de Doctorado de Sociología de la UB<sup>18</sup>; es investigadora principal del grupo SASIR, antes mencionado, y dirige el Centre de Recerca Social Interdisciplinària (ISREC)<sup>19</sup>. En la *European Sociological Association* (ESA), CREA cuenta en el comité ejecutivo con una de sus integrantes, la profesora lectora de Sociología de la UB Elisabeth Torras-Gómez<sup>20</sup> y como coordinadora de la Red de Estudios de Mujer y Género de la ISA, con la profesora de Sociología de la UB Esther Oliver Pérez<sup>21</sup>. La también profesora de Sociología de la UB Lena de Botton forma parte del Consejo Asesor para la Diversidad Religiosa de la Generalitat de Catalunya<sup>22</sup>, y la catedrática de Educación de la UB jubilada e integrante histórica de CREA, Rosa Valls, forma parte desde hace décadas del patronato de la fundación Fundesplai<sup>23</sup>.

<sup>16</sup> Web del Departamento de Sociología de la UB. <https://web.ub.edu/es/web/departament-sociologia/organitzacio> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>17</sup> Web de la ISA. <https://www.isa-sociology.org/en/about-isa/executive-committee/executive-committee-2023-2027> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>18</sup> Web del Doctorado en Sociología. <https://www.ub.edu/school-sociology/es/programmes/phd/> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>19</sup> Proclamación de candidata electa al ISREC. [https://www.ub.edu/seu-electoral/sites/default/files/2023-03/models%20candidat%20electe%20dega%26%23768%3B%20o%20degana\\_o\\_directora%20o%20director%20institut\\_o\\_altres%20estructures\\_ISREC%20%28SIGNAT%29.pdf](https://www.ub.edu/seu-electoral/sites/default/files/2023-03/models%20candidat%20electe%20dega%26%23768%3B%20o%20degana_o_directora%20o%20director%20institut_o_altres%20estructures_ISREC%20%28SIGNAT%29.pdf) (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>20</sup> Web del comité ejecutivo de la ESA. <https://europeansociology.org/ballot/e426faa7-2994-47b7-9560-537f27a9a7e4> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>21</sup> Web Red de Estudios de Mujer y Género ESA. <https://www.europeansociology.org/research-networks/rn33-womens-and-gender-studies> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>22</sup> Web del Consell Assessor per a la Diversitat Religiosa <https://web.gencat.cat/ca/adreces-i-telefons/detall/?codInf=18229#Composicio> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>23</sup> Web del equipo de Fundesplai. <https://fundesplai.org/es/conoce/nuestro-equipo/> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

Asimismo, miembros de CREA procedentes de otras universidades ocupan cargos institucionales, como son la doctora en Comunicación por la UB Cristina Pulido, que dirige el Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona<sup>24</sup>. Su hermano, el profesor y coordinador del área de Fe y Espiritualidad de la Universitat Ramon Llull, Miguel Ángel Pulido, es coordinador del Grupo de Expertos en Identidad Curricular de la Fundació Escola Cristiana de Catalunya<sup>25</sup>. La profesora de Educación de la Universitat de València<sup>26</sup> Esther Roca ha sido vicedecana de Igualdad, Diversidad e Impacto Social de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación entre marzo de 2024, como ella misma anuncia en X (Roca, 2024) y la segunda mitad de 2025, cuando desaparece del equipo decanal y nadie la sustituye al frente de dicho cargo<sup>27</sup>. La catedrática de Sociología de la Universidad de Zaragoza Carmen Elboj es secretaria educativa del Instituto Universitario de Investigación Propio en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS)<sup>28</sup>.

Asimismo, varios miembros de CREA ocupan los principales cargos de junta de la Associació Catalana de Sociologia (ACS), un organismo dependiente del Institut d'Estudis Catalans: la presidenta en funciones es Olga Serradell; el vicepresidente, Josep Maria Pascual; la secretaria, Lidia Bordanoba y la tesorera, Lena de Botton<sup>29</sup>.

Por otra parte, Ramón Flecha, miembros y colaboradores y colaboradoras de CREA, fundan asociaciones, proyectos educativos<sup>30</sup> e incluso una empresa<sup>31</sup> no solo en Cataluña, sino en otras provincias españolas, y en Latinoamérica.

- Asociaciones educativas, sociales y culturales:

- Cataluña: Associació Àgora -gestiona proyectos en el barrio de La Verneda-Sant Martí como la Escola d'Adults-, Associació de Dones Heura, Associació de Dones per la Ciència, Associació Gitana de Dones Drom Kotar Mestipen, (agrupadas en la Coordinadora d'Associacions de Dones de Sant Martí de Provençals, Verneda i la Pau), Associació de Professorat ODISSEA, FACEPA (Federació d'Associacions Culturals i Educatives de Persones

<sup>24</sup> Web Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la UAB. <https://portalrecerca.uab.cat/es/organisations/departament-de-periodisme-i-ci%C3%A8ncies-de-la-comunicaci%C3%B3/> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>25</sup> Web de la FECC. <https://www.fecc.cat/grups-experts-area-identitat-i-missio/> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>26</sup> Roca ya no aparece en la web de miembros de CREA, pero sí recoge dicha filiación en su perfil de ORCID. <https://orcid.org/0000-0003-4500-8666> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>27</sup> Web del equipo decanal Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. <https://www.uv.es/uvweb/filosofia-educacio/es/facultad/equipo-decanal-1285848711366.html> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>28</sup> Equipo directivo de IEDIS. <https://iedis.unizar.es/node/44> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>29</sup> Web de la ACS. <https://acs.iec.cat/junta-directiva/junta-actual/> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

<sup>30</sup> Web de personas afectadas por CREA. <http://afectadoscrea.org/> (Fecha de consulta: 26/11/2025).

<sup>31</sup> Página de la empresa Social Impact S.L. en Libreborne <https://librebor.me/borme/empresa/social-impact/> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

Adultes), Fundación Jesús Gómez, Grup de Dones CREA-Safo, Grup de Diàleg Interreligiós, Grup Tagore d'Homes en Diàleg.

- Comunidad Valenciana: Iris AEBE (Asociación por la educación basada en evidencias), los grupos de investigación Gen-te-fem y White Rose Research Center (adscritos a la UV), Grup de Dones Sherezade.

- País Vasco: Colectivo Pedagógico Adarra Pedagogi Erakundea, Giltzarri Hezkuntza.

- Ámbito nacional: AMIE (Asociación Multidisciplinar de Investigación Educativa); Asociación Universitaria de Ciencia, Feminismo y Masculinidades (AUCFEM); Children Sexual Abuse Survivors (CSAS) Science and Friendship; Comunidades de Aprendizaje y Red Latinoamericana de Comunidades de Aprendizaje.

- Editorial y páginas web: Daily 27, Diario Feminista, Hipatia Press, Periódico Educación y Social Impact Science.
- Sociedad Limitada: Social Impact S.L.

El 2 de julio de 2025, salen a la luz tres reportajes escritos en RTVE Noticias, elDiario.es e InfoLibre, y uno radiofónico en el programa L'Entrellat de Ràdio 4-RNE, en los que se informa de que catorce mujeres, de la mano de sus representantes legales, presentan un escrito de denuncia al rector de la UB (Bolaños, 2025a; Jaenes, 2025; RNE, 2025a; Requena, 2025a). Se incluyen testimonios de diversas mujeres que exponen situaciones de abusos y acoso sexual, abuso de poder, violencia psicológica y explotación laboral, sufridas desde hace más de tres décadas por parte de Ramón Flecha, con la colaboración de personas del grupo. El catedrático, quien da su versión de los hechos, lo niega todo, así como la directora del grupo CREA Marta Soler.

Tras la publicación en medios, la UB publica un primer comunicado interno el mismo 2 de julio en el que afirma que “llegará hasta el final de cualquier caso de violencia, acoso o maltrato laboral, psicológico o sexual”, y también repasa las anteriores denuncias internas a CREA por “conflictos de funcionamiento interno del grupo, gestión económica y de becas, y otros” en 2004, y una denuncia interna por abusos psicológicos y comportamiento sectario en 2016. Ambos casos, como se explica más adelante, fueron llevados a la Fiscalía de Cataluña y posteriormente archivados, probablemente porque el Código Penal español carece de artículos a los que la justicia pueda recurrir cuando una víctima denuncia manipulación psicológica por parte de un grupo, un líder o cualquier persona (Bolaños, 2024).

En el mismo comunicado, la UB revela que CREA dejó de estar adscrito a la universidad en 2020 (Universitat de Barcelona, 2025a), aunque diversas evidencias muestran que el grupo de investigación

ha seguido ligado. Por ejemplo, la web crea.ub.edu seguía alojada en el dominio de la universidad hasta que se reciben las denuncias. También se han celebrado actos en dependencias del campus de la UB, como la conferencia final del proyecto I+D+i ALL WOMEN, que se lleva a cabo el 15 de noviembre de 2024 en la sala de actos del Palau de les Heures del Campus Mundet de la UB (CREA, 2024a) y se ha usado el logo y el dominio de la UB como reclamo en conferencias organizadas por CREA, como la Dive-In Dialogue Final Conference<sup>32</sup>, que tiene lugar el 11 de diciembre de 2024.

Después del 2 de julio, se produce la publicación de más reportajes, el eco de la noticia en más medios de comunicación, reacciones políticas, institucionales y de la sociedad civil. Mientras, tanto el catedrático señalado, como miembros de CREA, empiezan a usar las redes sociales y páginas web que controlan -antes mencionadas, Diario Feminista y Periódico Educación, principalmente-, para poner en cuestión a las denunciantes y a los medios de comunicación. Así, se constata cierta tendencia a calificar los hechos denunciados de “falsos”, a mostrar apoyo a Ramón Flecha, achacar bulos a las periodistas, y proponer una serie de denuncias alternativas para desviar la atención sobre las acusaciones al catedrático (Bolaños, 2025d).

El 15 de julio, la UB anuncia la suspensión cautelar de las funciones de catedrático emérito de Ramón Flecha, y la apertura de una investigación interna con una comisión de tres especialistas “internos o externos a la Universitat de Barcelona, con formación específica en violencia de género y acoso institucional” (Bolaños, 2025e; Universitat de Barcelona, 2025c). Ante el aviso de la UB, en este comunicado, de que monitoriza las redes sociales de las personas implicadas, la mayoría de integrantes de CREA deja de publicar mensajes propios. Sin embargo, continúan republicando los contenidos de determinados miembros del grupo y de otras personas de la órbita de CREA, y se siguen difundiendo artículos en las webs del grupo. A pesar de reivindicaciones como la de la asociación Oficina Española de Integridad en Investigación (OEII, 2025) -que entrega a la UB 326 firmas que apoyan a las denunciantes, periodistas y más personas que exponen las acusaciones a Flecha-, no se conoce ninguna medida cautelar tomada por parte de la Universitat de Barcelona. Tampoco del propio grupo de investigación dirigido por Marta Soler, que no anuncia ninguna investigación interna ni medidas de seguimiento o reparadoras para las denunciantes. La investigación interna de la UB continúa a finales de 2025 y se espera que anuncie sus conclusiones en algún momento de 2026.

No es la primera vez que CREA recibe denuncias internas sobre los comportamientos de Ramón Flecha y/o del grupo. En 2004, a raíz de las quejas de una quincena de personas, se lleva a cabo una investigación interna siendo rector Joan Tugores Ques. La investigación finalizó con un informe que resume las situaciones sufridas en CREA. El documento concluye que el grupo funcionaba bajo el “liderazgo personal del doctor Flecha” y que “excedía el ámbito estrictamente académico”, ya que se

<sup>32</sup> <https://epale.ec.europa.eu/en/content/dive-dialogue-final-conference>

daban “injerencias muy intensas en la vida privada de sus miembros, así como prácticas y conductas de carácter sectario”. También que se daban “insinuaciones de carácter sexual” y, en algún caso, “conductas que las personas afectadas han vivido como un acoso sexual” (Bolaños, 2025a). Asimismo, refleja recomendaciones para modificar las situaciones descritas. La UB, entre otros, llevó a cabo una auditoría en 2005 (Universitat de Barcelona, 2025a) y traslada el caso a Fiscalía, que lo archiva en 2006. Excluye el posible acoso sexual y tan solo alega que podría ser delictiva la discriminación en el puesto de trabajo.

Tras este archivo, en julio de 2006, el entonces rector Màrius Rubiralta exige a Ramón Flecha en una carta que cese de discriminar a trabajadores en el puesto de trabajo modificando los comportamientos de invasión de la vida privada y la injerencia en cuestiones personales. También le advierte de que, si continúan esas situaciones, las volverán a llevar a la Fiscalía. El 1 de septiembre de 2006, Flecha dimite como director de CREA, aunque diversos testimonios confirman que es quien ha seguido ejerciendo el liderazgo dentro del grupo.

En 2016, exmiembros de CREA y de sus entidades asociadas que reciben en esta ocasión el apoyo de la Red de prevención del sectarismo RedUNE, vuelven a denunciar ante la Universitat de Barcelona el presunto funcionamiento sectario del grupo. Trasciende a la opinión pública a través de noticias de diversos medios de comunicación de ámbito catalán. Por su parte, la UB acude de nuevo con los hechos a la Fiscalía. Las personas implicadas declaran y se decide archivar porque “no había, decía, elementos suficientes para considerar que los hechos pudieran calificarse como delito, pues las personas tenían la libertad de entrar y salir de CREA” (Requena, 2025a). La Fiscalía tampoco explicita que hubiera supuesto acoso o relaciones sexuales. En esa segunda ola de denuncias, se publica el blog Afectados por CREA (2016) que incluye testimonios, crítica científica y un mapa de la red de entidades que depende del grupo de investigación para informar a la ciudadanía.

A partir de ese momento, Ramón Flecha emprende una serie de acciones judiciales por las que se querella con RedUNE y con los primeros medios de comunicación que se han hecho eco de la denuncia: Catalunya Ràdio, Diari Ara, El Confidencial y TV3. Entre 2021 y 2025 se resuelve la mayoría de los casos; RedUNE recibe una sentencia absolutoria firme que considera que [no se han] “cometido los presuntos delitos de injurias y calumnias con publicidad atribuidos por el grupo CREA” (RedUNE, 2021) y a los medios se les reconoce que sus informaciones eran veraces y de interés general y que no vulneran el derecho al honor. Aún quedan dos procesos pendientes de resolverse para Diari Ara (Bolaños, 2025d).

Por otro lado, de la investigación periodística se desprende que “todos los rectores conocen las prácticas de Flecha en CREA” en la UB desde 2004, ya que se celebran reuniones con todos ellos, incluido el actual, y miembros del rectorado (Bolaños, 2025e), aunque no se dan movimientos

institucionales al respecto hasta la apertura de la investigación. Tampoco existe constancia, desde 2016 en adelante, de otros pronunciamientos institucionales.

Frente a ello, viene a colación una reflexión inspirada en Martín Peláez (2024), sobre el silencio y la impunidad que rodean los casos de abuso y acoso sexual que se dan en la universidad, y que provocan que sea un entorno propicio para estos comportamientos inadecuados. La doctora en estudios de género entrevista en su tesis a personas que han vivido este tipo de situaciones y manifiestan que existe la percepción de que denunciar ‘no sirve de nada’, puesto que no hay una implicación de la universidad como institución; también que el acoso normalmente se queda en el silencio dentro de una institución. Es un tema tabú que todo el mundo conoce, pero del que nadie habla. Cuando vives una situación de acoso sientes una sensación de impotencia e impunidad; asimismo, las personas entrevistadas en la tesis doctoral ahora parafraseada, subrayan que la universidad omite su responsabilidad para hacer prevención contra el acoso; en esa línea, afirman que “apenas” hay charlas ni información sobre qué es el acoso o dónde hay que acudir para pedir ayuda cuando se vive una situación de ese tipo: denuncian que se da una situación de desamparo y de desorientación en la que no se sabe qué hacer cuando se vive una situación de violencia en el entorno universitario.

### **Investigación periodística**

Para la realización de este artículo, se cuenta con las entrevistas periodísticas realizadas a ocho mujeres con las que Ramón Flecha ha tenido relaciones y/o contactos íntimos, a 22 personas que corroboran diversos aspectos de los relatos -entre las que se encuentran exmiembros y personas que han estado relacionadas con CREA y sus asociaciones y personal de la UB-, a un psicólogo experto en sectas, y a una psicóloga experta en relaciones de abuso y manipulación. Asimismo, se ha analizado correspondencia, mensajes, el informe interno de 2004 de la UB, documentación judicial de los dos archivos de Fiscalía en 2006 y 2016, artículos de la web de CREA, Diario Feminista y mensajes en la red social X.

### **Relatos de los hechos denunciados**

En el trabajo de investigación periodística, periodistas de los cuatro medios de comunicación recogen en entrevistas en grupo testimonios obtenidos de manera individual y anonimizada por el temor a recibir acoso y represalias. Las entrevistadas describen hechos que se desarrollan entre principios de los años 90 y hasta este mismo año 2025. Son personas que han salido de CREA en diversos momentos, algunas hace más de 20 años, y otras de forma más reciente. Cada una rememora sus vivencias personales en un ejercicio de recordar fechas y situaciones vividas. Cabe destacar que son relatos diferentes pero que repiten un patrón de comportamiento por parte de Ramón Flecha desde los años 90.

Las situaciones más íntimas, en la gran mayoría de casos, no se viven al comienzo del contacto con él. Hay un periodo de “bombardeo de amor, la creación de un entorno en el que todo el grupo te hace sentir una persona especial y querida” (Perlado, 2020, p. 74). La mayoría de ellas describe que el acercamiento comienza en segundo de carrera, cuando son estudiantes, becarias y/o colaboradoras de Ramón Flecha, quien es su profesor y/o director del grupo CREA, es decir, con un puesto jerárquicamente superior. Relatan que llevaban a cabo tutorías en casa del catedrático y en cafeterías, recibían llamadas de teléfono y se organizaban citas de ocio fuera del campus. Algunas reciben visitas inesperadas en sus trabajos por parte de Ramón Flecha.

Perlado (2020) explica que, tras el cortejo inicial, “sigue un proceso de promesas y de actividades en grupo que hacen que la persona se sienta completa”. En el caso de CREA, se dan situaciones de pertenencia a un grupo que dice llevar a cabo una transformación de la sociedad a través de “evidencias científicas de impacto social”. Es decir, se insta a sus miembros, con contratos de colaboración de distinto rango vinculados a la UB o de diferentes convocatorias nacionales e internacionales, a participar en todo tipo de actividades académicas y de ocio con el propio Ramón Flecha y el resto de integrantes, como realizar el doctorado, redactar artículos y participar en proyectos científicos -en ocasiones, cuentan los testimonios, sin firmar el propio trabajo realizado, sino haciendo trabajos de otras personas, dependiendo de quién necesita promocionarse en cada momento-, viajes con fines académicos, cinefórum, tertulias dialógicas, retiros de fin de semana, cenas, etc. También, en ocasiones, bajo la promesa de optar a becas en universidades extranjeras de prestigio. En CREA, cuentan las entrevistadas, hay un ambiente de trabajo y de ocio envolvente en el que tienen que demostrar su implicación, “visibilizando ante al resto que se está comprometido con el programa establecido” (Perlado, 2020, p. 75).

A continuación, se adjuntan declaraciones de esos primeros contactos:

“Te hace sentir especial porque él se fija en ti, pero por otra parte, era un poco raro”. Entrevista a exmiembro número 1, junio 2025. (Bolaños, 2025a).

“Cuando entró en contacto conmigo yo tenía 19 años. Era mayor de edad, pero bajo mi criterio, era todavía muy inmadura. Yo quería cambiar el mundo de verdad”. Entrevista a exmiembro número 2, junio 2025.

“Me vino a buscar al trabajo en un par o tres ocasiones. Me invitaba a tomar algo después para hablar sobre la transformación del mundo”. Entrevista a exmiembro número 2, junio 2025. (Bolaños, 2025a).

“Me hacía sentir especial diciéndome que yo era muy inteligente y haciendo hincapié en mi origen humilde. Cuando vino a verme al trabajo, me temblaba todo”. Entrevista a exmiembro número 4, junio 2025. (Jaenes, 2025).

Las entrevistadas explican que durante años hubo situaciones de abuso de poder y presión en el grupo de investigación CREA ejercidas por el catedrático emérito Ramón Flecha. En la entrevista mantenida con el psicólogo experto en organizaciones sectarias Miguel Perlado señala que “el poder y la autoridad son piezas esenciales” en una fase de “seducción que pasa por promesas y propuestas”. Añade que los superiores suelen ser personas con carisma, que tienen “un estilo discursivo, una narrativa elaborada, y una puesta en escena creíble en un contexto que valida la autoridad”. Así, asegura: “Esto complica más las cosas, porque no puedes pensar que en un contexto así vaya a darse una situación de abuso de poder”.

Según la psicóloga experta en relaciones de abuso y manipulación Deborah Murcia, quienes tienen un puesto de poder “saben perfectamente cómo manipular a estas personas que tienen menos experiencia. Lo utilizan para conseguir su fin”. Subraya que un superior puede hacer pensar a la víctima que va a llegar muy lejos en su carrera si da lo que le propone o promete, pero aclara: “No lo hacen con la intención de ayudar a la persona. La intención es egoísta, obtener algo de ella” (Bolaños, 2025c).

En los reportajes, se ilustran con ejemplos las situaciones vividas de control emocional, presión de grupo, castigos y enfados.

“Se acercó a mí presentándose como un tipo especial y me dijo que me podía unir a su causa. Eso me iba a dar oportunidades, a nivel profesional y personal. Estaba con el doctorado, así que podía conseguir una beca y llegar a ser profesora. En lo personal me abría la puerta a relaciones super alternativas”. Entrevista a exmiembro número 2, junio 2025. (Jaenes, 2025).

“Encuentras a un profesor que te ofrece trabajar en la universidad y estudiar en Estados Unidos. Para muchas de nosotras era inalcanzable, en situaciones familiares no especialmente boyantes. Es un caramelo, y el día que lo coges ya estás atrapada, las promesas son constantes”. Entrevista a exmiembro número 9, junio 2025. (Bolaños, 2025c).

“Tú estás en la universidad y él te pone encima de la mesa la posibilidad de dejar de trabajar en otros empleos y centrarte en la universidad, de publicar, de investigar. Las promesas son constantes y la promoción universitaria depende de que tengas publicaciones, proyectos... Te metes en una rueda en la cual si bajas el ritmo se te aparta y pierdes tu posibilidad de promoción y tus relaciones personales más significativas, porque él ha conseguido que todo lo hagas con él y con su círculo: fin de año, San Juan, ver un partido de fútbol... En general, a muchas mujeres les pasaba que al mirar fuera de ese círculo ya no les quedaba nada”. Entrevista a exmiembro número 9, junio 2025. (Requena, 2025b)

“No había un contexto para decir que no, no podíamos negarnos, se enfadaba y te castigaba. Veías que había sucedido con otra gente, que de repente te apartaba, podía estar días sin

invitarte a nada, te rechazaba cosas, decidía no enviarte a una charla que pedía una universidad. Te jugabas tu reputación y que se hablara bien de ti en CREA. En la academia importa la nota, quieres tener becas, quieres tener plaza. Tienes que buscarte la vida y si alguien te promete una carrera y te incluye en proyectos, tú te atas a eso". Entrevista a exmiembro número 7, junio 2025. (Requena, 2025b).

"Tenía el componente de generar celos. Tú te vas y se queda la otra. Y cuando se quedaba dormido, salías de puntillas para que no se despertara". Entrevista a exmiembro número 8, junio 2025. (Jaenes, 2025).

"Te echaba una bronca monumental delante de mucha gente y te apartaba durante una semana o un mes. Luego te volvía a dar un caramelito como 'he pensado que des esta charla". Entrevista a exmiembro número 9, junio 2025. (Bolaños, 2025c)

Varias de las entrevistadas afirman que el acercamiento íntimo de Ramón Flecha fue paulatino, no deseado por ellas y que existía una norma tácita de no revelar la relación con él.

"Mónica hizo su tesis vinculada a un proyecto de CREA y su relación profesional con Flecha se estrechó. Finalmente, durante un viaje de trabajo, la mujer asegura que Ramón Flecha aprovechó un silencio durante una conversación para abrazarla 'muy fuertemente':

"Me muestra que está teniendo una erección. Me quedé en shock. No lo procesé, no fue un abrazo mutuo ni consentido. Yo no me moví. Él era mi jefe, mi beca dependía de él, yo trabajaba full time para él". Entrevista a exmiembro número 6, junio 2025. (Requena, 2025a).

"En verano, me dijo que fuera a tomar algo con él y sus amigos. Al llegar a su casa, con la excusa de enseñarme algo, fuimos a la sala, se me tiró encima y no recuerdo nada más. Mi voluntad no era tener sexo con él. Después de la relación, me pidió que le escribiera un correo explicándole cómo me había sentido". Entrevista a exmiembro número 3, junio 2025. (Bolaños, 2025a).

"Yo sentía claramente que yo no quería, que eso no estaba bien, pero también quería creerme que no pasaba nada. En esos encuentros yo no era un sujeto, era un objeto, llegué a pensar que la única forma de sobrevivir en la academia era seguir enrollándome con él". Entrevista a exmiembro número 5, junio 2025. (Requena, 2025a).

"Yo tenía la sensación de no entender nada y de que no se lo podía contar a nadie. Algo que no hice hasta muchos años después". Entrevista a exmiembro número 3, junio 2025. (Jaenes, 2025).

"Había normas no escritas en la relación. Estaba prohibido hablar de ello con otras personas, aunque

a él se lo tenías que contar todo. Me tenía que dar permiso para enrollarme con otros hombres". Entrevista a exmiembro número 4, junio 2025. (Jaenes, 2025).

Algunas entrevistadas manifiestan que Ramón Flecha cuenta públicamente que tenía relaciones abiertas con otras mujeres, sin especificar quiénes. También que tanto él como terceras personas las interrogan acerca de sus relaciones sentimentales e íntimas pasadas y presentes para recabar información sobre ellas.

Asimismo, el académico explica de forma reiterada su teoría de las relaciones. Ramón Flecha parte de la teoría de que existen tres tipos de hombres: A, los buenos que quieren transformar el mundo; B, los que están en transición y C, los malos, que atraen a las mujeres porque su manera de socializar está basada en la violencia. A menudo, convencía a las mujeres de que habían cometido el error de escoger a 'hombres C' (Bolaños, 2025a). Su objetivo, explican las entrevistadas, es que Ramón Flecha presenta las relaciones íntimas con él como una manera de redención. En otras palabras, y según resume el propio catedrático en una presentación de un panel para el congreso CIMIE 2021 (Flecha, 2021): "Hay personas que se han dejado engañar y que se han creído lo de que las relaciones más excitantes son con los malos, y claro, eso es que se han sometido al discurso coercitivo. Y entonces, cada vez van llenando de más fealdad su sexualidad, sus relaciones y también van perdiendo su atractivo".

"Era conocido que él las tenía. Lo justificaba diciendo que si nos extrañaba era porque estábamos mal socializadas en el amor. Si no lo entendíamos era nuestro problema y el de toda la sociedad, que es competitiva y posesiva". Entrevista a exmiembro número 4, junio 2025. (Jaenes, 2025).

"Recuerdo que me hizo preguntas personales, sobre mi pareja, mi familia, yo le conté muchas historias íntimas que demostraban de alguna manera mi vulnerabilidad. Yo confié en él. Ahí ya va ganándote porque ya has compartido ese tipo de cosas". Entrevista a exmiembro número 6, junio 2025. (Requena, 2025a).

"Me machacaba por haber estado con un chico, me culpabilizaba, decía que eso casi destruye CREA. Lo dejé y lo pasé fatal". Entrevista a exmiembro número 6, junio 2025. (Jaenes, 2025).

"Te dice que tener relaciones con él es lo que te va a redimir y hacer que tengas una vida mejor". Entrevista a exmiembro número 5, junio 2025. (Requena, 2025a).

"Cada día de sexo con él me psicoanalizaba sobre qué relaciones había tenido. Te hace sentir culpable por tu pasado y tu forma de ser y para tener su aprobación está justificado subordinarte. Aprendí a callarme". Entrevista a exmiembro número 5, junio 2025. (Bolaños, 2025a).

Asimismo, describen comportamientos que, al verlos en el día a día, los interiorizan y ven como normales, como las peticiones de masajes por parte de Ramón Flecha en su casa, la realización de

tareas del hogar o la preparación de maletas, trabajo académico y enseres personales para sus viajes.

“Como lo había visto antes, cuando me lo pidió a mí me pareció natural. A veces había otra gente en el piso, y en ese momento yo los veía como mi familia, pasábamos todo el día juntos. Otras veces estaba sola con él. Algunos me los pidió en el salón, otras en su habitación, con otra chica o solo yo con él.... Hubo varios en la espalda, llegó un momento en que se quitaba los pantalones para que se los diéramos en las piernas. Al menos en un par de ocasiones se quedó desnudo”. Entrevista a exmiembro número 8, junio 2025. (Requena, 2025a).

“Después de una cena con él y otra compañera, ella nos dejó con el coche en casa de Ramón, allí de repente se quitó la camiseta y me pidió un masaje. Entré en shock. Ese capítulo lo había querido dejar en el rincón de mi memoria. El miedo que tuve ese día, y la sensación de “esto no está bien”, “esto no lo quiero”... ”. Entrevista a exmiembro número 5, junio 2025. (Requena, 2025a).

“Sabías que si ibas a un viaje con él eras su chacha, le hacías la maleta, el power point, le planchabas las camisetas... Cada día le tocaba a una y era algo que normalizabas. Sabías que si ibas con él estabas a su servicio”. Entrevista a exmiembro número 7, junio 2025. (Requena, 2025b).

“Él viajaba mucho. A lo mejor estábamos ahí cinco chicas y venía con una camisa preguntando si se la ponía. Le planchábamos las camisas, se las metíamos en la maleta”. Entrevista a exmiembro número 8, junio 2025. (Bolaños, 2025a).

“Me llamaba para que fuera a su casa a hacer labores. Tenía que cocinar, planchar y comprar. Hacer su maleta o ir de palmera a los congresos”. Entrevista a exmiembro número 6, junio 2025. (Jaenes, 2025).

### **La respuesta de Ramón Flecha y Marta Soler**

En conversación telefónica con los cuatro medios de comunicación antes de la publicación de los reportajes el 2 de julio, el catedrático emérito Ramón Flecha dice no tener ningún cargo en CREA y niega todos los hechos por los que le señalan. Además de considerar que hacerle preguntas sobre sus relaciones es “acoso sexual”, puntualiza que nunca ha tenido relaciones sexuales “con subordinadas,” y aclara que para él subordinadas son personas que dependen de él contractual o académicamente, como alumnas, por ejemplo. “No estoy criticando a los que tienen una relación sexual habiendo una relación laboral. No estoy en contra de que otros lo hagan”. También asegura que, desde los años 80, hace las tutorías “con otra persona delante”. “Siempre me he cuidado de eso” (Bolaños, 2025a).

Por su parte, la directora de CREA desde 2006, Marta Soler, contesta a las preguntas de los periodistas

a través de correo electrónico de manera individualizada. En sus respuestas, que se pueden leer completas en elDiario.es (Requena, 2025a), apunta a que las mujeres presentan “denuncias falsas”. Parte de una premisa contraria a la Declaración de los Derechos de las Víctimas de la ONU, que recoge el principio de que las víctimas tienen derecho a que se las trate con respeto: “con cortesía, compasión, profesionalidad e imparcialidad” (ONU, 2023).

La directora de CREA defiende que “nunca nadie de CREA” ha mantenido tutorías en su casa con alumnas y que es falso que existan represalias por desvincularse del grupo. Preguntada por si tiene conocimiento de que “Flecha coaccionaba a mujeres que colaboraban con el grupo para hacerle masajes y mantener sexo” y “que estas mujeres asumían a veces labores como prepararle la maleta, encargarse de compra y tareas como fregar o plancharle las camisas”, Soler contesta que la

“pregunta transmite otra falsedad que reproduce el peor machismo coercitivo y retrógrado que desarrolla actitudes paternalistas hacia mujeres mayores de edad que ejercen su libertad. Se trata de un discurso muy propio de contextos antidemocráticos con los que se infantiliza a las mujeres como si no tuviéramos capacidad de escoger con criterio nuestras relaciones personales o de amistad o incluso de gestionar nuestras vidas” (Requena, 2025a).

En el mismo cuestionario, Soler argumenta que la denuncia presentada ante la Universitat de Barcelona, y todos los testimonios recabados en la investigación periodística que describen situaciones de abuso y acoso sexual, abuso de poder, violencia psicológica y explotación laboral por parte de Ramón Flecha, corresponden a campañas diseñadas por “un abusador de menores, desde que el CREA apoyó a una de sus víctimas que fue forzada sexualmente por él cuando era menor”. Añade que esa persona habría encontrado “la complicidad de varias personas de CREA a quienes una becaria de CREA acusaba de malos tratos” en 2004.

Hasta el 2 de julio, ni en los días posteriores en los que se pregunta a la directora de CREA, no consta ninguna denuncia ni proceso judicial sobre un abuso a una menor en relación con el grupo de investigación. Respecto a la alusión al hecho sucedido en 2004, Soler se refiere a un proceso judicial que concluyó en una condena a tres miembros de CREA por parte del Tribunal Supremo. Según cuenta una exmiembro de CREA que salió del grupo, ella y otras dos personas recibieron acusaciones falsas de maltrato por parte de tres personas que seguían dentro del grupo en 2004. Las personas salientes llevaron esta situación a juicio y ganaron en tres instancias judiciales, hasta que el Tribunal Supremo confirmó la condena por intromisión ilegítima en el honor en 2009 (Tribunal Supremo, 2009). Como describe en Ràdio 4-RNE una de las afectadas: “Me vi obligada a denunciar porque me estaban injuriando y diciendo falsedades” (RNE, 2025b). Como se verá, no es la primera condena a integrantes del grupo CREA por difamación. En enero de 2025, el Tribunal Supremo condena a tres miembros de CREA que gestionan y colaboran en la web del grupo Diario Feminista, Cristina Pulido Rodríguez;

Beatriz Villarejo Carballido y Garazi López de Aguilera Jaussi, por vulneración grave en el derecho al honor del catedrático emérito de la UB Jaume Trilla (Diario Feminista, 2025). Según recoge la sentencia, publicaron un artículo en dicha página “titulado originalmente ‘La envidia de un catedrático acosador’ y actualmente titulado “La envidia de un catedrático”.

### **La estrategia DARVO en el caso Flecha-CREA**

Numerosas autorías, como recientemente Scotto di Carlo (2025), identifican la estrategia DARVO (Negar, Atacar, Inversión de Víctima y Agresor, por sus siglas en inglés) con la violencia sexual e interpersonal, lo que supone recurrir a la negación o recurrir a ataques personales contra la credibilidad de la víctima, así como a presentarse públicamente como tales, invirtiendo los roles. La observación del concepto en el ámbito universitario tampoco es novedosa: Harshey y Freyd (2020) llevan a cabo dos experimentos -sobre muestras de 316 estudiantes y 360 respectivamente-, tras los que constatan la pérdida de credibilidad de la víctima, así como el descargo generalizado de responsabilidad sobre esta misma; paralelamente, el agresor fue percibido en menor medida abusivo y responsable.

Una de las particularidades del caso Flecha-CREA es que los mensajes de descargo trascienden ampliamente los muros institucionales. Desde que Ramón Flecha conoce la publicación de los reportajes, tanto desde su cuenta como desde cuentas asociadas a personas de CREA y/o de su entorno -mayoritariamente mujeres- empieza a lanzar mensajes en redes sociales y artículos en páginas web atribuidas al grupo para exponer tres situaciones alternativas que se han identificado. El objetivo, podría decirse, parece corresponder a un intento de desviar la atención y que la opinión pública deje de hablar del hecho que se denuncia, que son las acusaciones al catedrático por acoso y abuso sexual, abuso de poder, violencia psicológica y explotación laboral. En el presente artículo se analizan varios textos de la web Diario Feminista, uno de los medios propios más usados por el grupo de investigación. Sin embargo, también emplean otras páginas como Periódico Educación y Daily 27, así como las redes sociales X, Facebook e Instagram.

La primera situación expuesta por un miembro de CREA responde a las etapas de DARVO de negar los hechos reportados y desacreditar a las denunciantes. La integrante de CREA Cristina Pulido (2025), un día antes de que se publiquen los reportajes en los medios de comunicación, expone que habría una persona que no identifica, a la que llama “abusador de menores”, que es la que habría convencido a estas mujeres de inventarse los hechos y presentar “denuncias falsas a la Universidad de Barcelona intentando que las traslade a la fiscalía”. Su compañera de CREA, Ana Burgués (2025) alega en un artículo un día después, que las denunciantes “mienten en sus entrevistas” porque ha “escuchado muchas veces a agresores decir sobre Ramón que harían todo lo que hiciera falta para destruirlo”.

La segunda situación expuesta responde a la etapa de DARVO de inversión de los roles y descargar la responsabilidad sobre la víctima. El mismo día en que salta la noticia, Alba Crespo (2025) argumenta

que las denunciantes de Flecha serían responsables de supuestas situaciones de maltrato laboral sobre otras integrantes de CREA. Un artículo de Mar Joanpere (2025) pretende dar apoyo a los hechos descritos por Crespo, increpa a los medios por no publicar esas contradenuncias y lanza una tercera argumentación que intenta fijar la atención en otro hecho que no tiene nada que ver con el señalamiento al catedrático emérito de la UB. Joanpere apunta que habría otra persona a la que identifica como un “religioso cristiano no católico” que habría cometido “hechos gravísimos”. Ramón Flecha apoya esta última teoría en un mensaje en X (Flecha, 2025a) afirmando que los reportajes surgen porque no quiso “colaborar en encubrir a un sacerdote ortodoxo”. Asimismo, el catedrático emérito lanza un comunicado en X el 5 de julio de 2025 (Flecha, 2025b), en el que niega las acusaciones de las denunciantes y realiza una afirmación que responde a la técnica de invertir la denuncia, ya que manifiesta: “Nunca llamo víctimas a quienes agreden a las víctimas”. Entre los comentarios a este mensaje de integrantes de CREA, académicas y académicos de la UB y de otras universidades, incluyen respuestas que refuerzan el mensaje del catedrático calificando los hechos denunciados de “venganza”, “campaña” y “ataques horribles”.

Estos ejemplos son una muestra de la ya citada técnica DARVO, que “describe la manera en que los perpetradores de violencia interpersonal desvían la culpa y la responsabilidad cuando se les confronta por su conducta abusiva” (Freyd, 1997). Como explican Harsey y Freyd (2020), cuando el perpetrador niega los daños “de cualquier comportamiento indebido, ataca la credibilidad de la víctima e invierte los roles de víctima y agresor de tal forma que el perpetrador adopta una posición de víctima y declara que la verdadera perpetradora es la víctima”. Estas investigadoras señalan que para el perpetrador es indispensable “la capacidad de influir en cómo los demás los perciben a ellos y a sus víctimas”. Así, convencer “de que la víctima no es confiable, proporciona al perpetrador una ventaja clara tanto en las redes sociales como en el sistema legal”. Según investigaciones recogidas en este artículo, se pueden manipular “las percepciones de víctimas y perpetradores” y existen “numerosos factores que influyen en las atribuciones de culpa, credibilidad y responsabilidad por parte de los observadores” (Harsey y Freud, 2020).

A finales de 2024, en el juicio a Dominique Pelicot y a otros 50 agresores -Pelicot es el hombre que ofreció a su mujer narcotizada para que otros hombres la violaran-, se observó cómo en las defensas de varios de ellos testificaron mujeres vinculadas a los acusados que los describían como buenas personas, maridos y padres. Como apunta Villaécija (2025), “salieron a declarar decenas de víctimas ‘extraoficiales’ que probablemente no sabían que lo eran”. Es lo que la pedagoga, investigadora especializada en perspectiva de género y feminismos y miembro de la Assemblea Feminista de la UB Trinidad Donoso ha descrito como la táctica de crear un “muro de mujeres” (RNE, 2025c). Así, describe que las mujeres que colaboran con Ramón Flecha atacan a las mujeres denunciantes y “defienden al hombre acusado”. La pedagoga, que además fue delegada del rector de la Universitat de Barcelona para temas de igualdad del 2014 al 2016, explica que el grupo CREA inicia la vía de investigación de

violencia de género a partir de 2004, cuando reciben la primera demanda.

### **La respuesta institucional y académica**

A nivel institucional, la principal consecuencia, tras la denuncia conjunta y su publicación en medios de comunicación, es la ya mencionada comisión de investigación de la Universitat de Barcelona. Antes de este anuncio, uno de los movimientos más significativos llega el 12 de julio, cuando la Conselleria de Investigación y Universidades de la Generalitat de Catalunya suspende cautelarmente el reconocimiento de Trayectoria de Excelencia del programa Serra Húnter a la directora de CREA Marta Soler (RTVE.es, 2025).

En el ámbito de la UB, el colectivo Assemblea Feminista publica una carta dirigida al rectorado y más departamentos (Assemblea Feminista, 2025), que reune 447 firmas individuales y colectivas -la mayoría del mundo académico-, y pide una investigación “independiente y con garantías” del caso, así como la suspensión cautelar de las integrantes de CREA con cargo en la universidad. El grupo de investigación de Sociología de la UB “COPOLIS. Bienestar, Comunidad y Control social”, exige a su vez que se investiguen las denuncias presentes y los antecedentes desde 2004, así como que se aparte de forma temporal a las “directoras de CREA y TSIR de sus funciones de dirección y gobierno” (COPOLIS, 2025). La Facultad de Educación de la UB (Universitat de Barcelona, 2025b) hace público un comunicado para adherirse al manifiesto de la Assemblea Feminista, así como a un escrito del catedrático emérito de dicha facultad, Jaume Trilla (2025), que publica una serie de consideraciones sobre el primer comunicado interno de la UB en calidad de profesor de esta universidad y de persona que ha sufrido acoso por parte de miembros de CREA -situación que acaba en condena del Tribunal Supremo, como se expone anteriormente-. Así, manifiesta que, con los hechos difundidos en los medios de comunicación, “hay suficiente y de sobra para que las autoridades universitarias emprendan [...] las actuaciones necesarias para aclarar los hechos y actuar en consecuencia”. Por su parte, el grupo Comuns en el Parlament de Catalunya solicita la comparecencia del rector de la UB Joan Guàrdia (Bolaños, 2025b), aunque en el momento de redacción de este artículo aún no se ha convocado.

En las semanas posteriores al anuncio de la apertura de la investigación, se dan diversos pronunciamientos a nivel institucional, como el de la Federación Española de Sociología, que lanza un comunicado sobre las acusaciones contra el entorno del grupo CREA (FES, 2025), en el que expresa su “inquietud y enorme malestar,” y condena los hechos denunciados. La Junta de Personal Docente e Investigador de la UB -órgano de representación sindical del profesorado funcionario al que pertenecía Flecha- lanza un comunicado que exige “aclarar qué ha pasado a lo largo de estos años y depurar responsabilidades” y consideran que “la Universidad de Barcelona, lejos de actuar con determinación, se ha limitado demasiado a menudo a ponerse de perfil. Este silencio o pasividad institucional no puede continuar” (Bolaños, 2025f).

La Comisión de Igualdad de la Facultad de Economía y Empresa de la UB (Universitat de Barcelona, 2025d) -misma facultad que aloja al Departamento de Sociología- expresa una “profunda preocupación por la extrema gravedad de los hechos denunciados”, e insta a la UB a cumplir con los objetivos de su protocolo contra el acoso sexual y que garantice “la seguridad, la integridad y la dignidad de las personas afectadas”, que aplique medidas añadidas para proteger a las personas que han sufrido acoso y que acaben con el acoso “teniendo en consideración las necesidades propias de cada caso”. La sección sindical de CCOO Universitats muestra su apoyo al “proceso de denuncia colectiva” y “hace un llamamiento a la institución para situar en el centro la escucha, el respeto y la reparación hacia las mujeres afectadas”; también solicita evitar “cualquier intento de encubrimiento y se lleven las investigaciones del caso hasta el final” (CCOOUB, 2025).

En el arranque del nuevo curso, del 3 al 5 de septiembre de 2025, estaba previsto que se celebrase en la Universidad de Barcelona la Conferencia Europea de Violencia Doméstica (ECDV, por sus siglas en inglés), que en un principio organizaba CREA. Ante la noticia que salta en julio, la organización decide retirar a Flecha como ponente, y la UB informa de que el grupo de investigación no puede celebrar ningún evento en su campus hasta que puedan "dilucidar la situación" (Bolaños, 2025b). A preguntas periodísticas, la ECDV responde que la asociación AUCFEM -ligada a CREA-, es la que continúa organizando el evento, que se traslada al Palacio de Congresos de Catalunya. La Assemblea Feminista de la UB (2025) hace un llamamiento, ya en julio, para que las y los asistentes no acudan a la conferencia porque consideran que "es alarmante que personas que han desacreditado o directamente amenazado e insultado públicamente a mujeres que se han atrevido a denunciar abusos de poder, coacción emocional y coerción sexual, tengan protagonismo como expertas en violencias machistas y sexuales". Por otro lado, trasciende que los organizadores de la ECDV solicitan a sus participantes "abstenerse de realizar cualquier comentario en las redes sociales" sobre las acusaciones al catedrático emérito (Bolaños, 2025g). El encuentro comienza el 3 de septiembre y cuenta, en su inauguración, con la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Carmen Martínez Perza, junto a la profesora de la UV Esther Roca -quien había sido eliminada recientemente de la web de CREA-. A juicio de Villar (2025), quienes avalan este congreso,

sabiendo o no lo que había detrás, están fallando a las víctimas. Hay que revisar cómo se legitiman determinadas figuras, cómo se construyen redes de poder académico, cómo se silencian voces críticas incluso dentro de espacios que se definen a sí mismos como feministas.

El 30 de septiembre, el colectivo independiente Oficina Española de Integridad en la Investigación lanza un comunicado, y recogida de firmas, para solicitar a la UB que frene la “campaña pública y organizada para atacar y amedrentar a las víctimas que han denunciado, a las periodistas que están llevando la investigación y a cualquier persona que defiende públicamente a las víctimas”. Tras enviar el escrito al Comité de Ética de la UB acompañado de 326 apoyos, reciben respuesta institucional en la que se les

explica el Código ético de integridad y buenas prácticas de la UB, y en la que se insta al personal universitario y externo a mantener "responsabilidad y respeto" en redes sociales (OEII, 2025).

Por último, el 17 de noviembre de 2025, el Departamento de Sociología de la UAB, apoyado por sus siete grupos de investigación y el IGOP, lanza un comunicado para alertar de la vinculación entre el grupo de investigación CREA y la junta directiva de la Asociación Catalana de Sociología (ACS), y para reclamar que en las próximas elecciones de la junta directiva, la ACS quede "libre de prácticas abusivas" y vuelva a ser "un espacio de encuentro plural, abierto y crítico en el ámbito de la reflexión sociológica y la investigación social" (UAB, 2025).

## Conclusiones

A la espera de la resolución de la investigación interna de la Universitat de Barcelona sobre las acusaciones que pesan sobre el catedrático emérito de Sociología Ramón Flecha, y tras los meses de investigación periodística que se han llevado a cabo, en primer lugar hay que resaltar que es sorprendente que el caso Flecha-CREA haya ocurrido durante más de tres décadas, con dos oleadas de denuncias previas, y no se hayan tomado medidas para investigar en profundidad y hacer seguimiento de esos comportamientos al más alto nivel institucional.

La primera pregunta que asalta ante los testimonios recabados es: ¿Cuáles son los motivos reales que han llevado a desproteger a mujeres jóvenes de las presuntas agresiones de su superior en CREA en el seno de la UB?

Han tenido que ser las personas afectadas a lo largo de más de 30 años las que han roto el silencio y buscado una respuesta institucional y social para intentar acabar con los presuntos abusos, acoso, maltrato y explotación laboral. Asimismo, llama especialmente la atención la falta de medidas cautelares, lo que ha constituido una oportunidad para victimizar y silenciar a las denunciantes, dejando con ello un rastro de impunidad. También se ha atacado y perseguido a las personas y entidades que han apoyado a esas mujeres, permitiendo al presunto agresor una escenificación de víctima a costa de la institución universitaria.

La protección y reparación para las denunciantes frente al acoso digital perpetrado por CREA y su entorno brilla igualmente por su ausencia. Cabe subrayar, además, que integrantes con responsabilidades en la UB del grupo CREA continúan al frente de sus cargos en el momento en el que se redacta este artículo. Sin embargo, hay otra cara, que es la respuesta social y también cierta reacción institucional que ha surgido. Por un lado, está la investigación puesta en marcha por la Universitat de Barcelona, y las organizaciones que se han pronunciado contra los presuntos abusos y acoso sexual del caso Flecha-CREA. También las 773 personas y colectivos que firman los escritos de la Assemblea Feminista de la UB y de la OEII exigiendo medidas para que se investiguen los hechos y se proteja a las denunciantes. Por otro lado, a nivel periodístico, esta investigación es una muestra de que es positiva la colaboración entre medios de comunicación en casos de presunta violencia sexual,

constatándose que las entrevistas conjuntas evitan revictimizar a las mujeres que denuncian, se asegura la consistencia y la contrastación de las situaciones relatadas, y se informa sobre hechos que podrían contribuir a que no se reproduzcan situaciones similares. Han quedado fuera de este artículo otros aspectos que han surgido a raíz de las denuncias, como son los entresijos académicos y la influencia de CREA en la educación pública, por lo que futuras contribuciones podrían ayudar a complementar la presente investigación.

## Referencias

- Afectados por CREA. (2016). *Afectados por CREA*. <http://afectadoscrea.org> (Fecha de consulta: 26/11/2025).
- Assemblea Feminista de la UB. (2025, 3 de julio). *Carta oberta adreçada a les autoritats de la Universitat de Barcelona*. <https://assfeministaub.wordpress.com/2025/07/03/carta-oberta-adreçada-a-les-autoritats-de-la-universitat-de-barcelona/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- Bolaños, V. (24 de septiembre de 2024). La asociación RedUNE insta al Congreso a incluir la persuasión coercitiva de las sectas en el Código Penal. *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20240924/presentan-300000-firmas-para-incluir-persuasion-coercitiva-sectas-codigo-penal/16257589.shtml> (Fecha de consulta: 1/12/2025).
- Bolaños, V. (2 de julio de 2025a). Catorce mujeres denuncian ante la Universidad de Barcelona a un catedrático por mantener relaciones sexuales con becarias. *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20250702/catorce-mujeres-denuncian-ante-universidad-barcelona-a-catedratico-por-mantener-relaciones-sexuales-con-becarias/16647067.shtml> (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Bolaños, V. (4 de julio de 2025b). Los Comuns piden explicaciones a la UB y a la Generalitat por el presunto acoso de un catedrático. *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20250704/comuns-pide-explicaciones-a-ub-generalitat-por-presunto-acoso-catedratico/16651071.shtml> (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Bolaños, V. (7 de julio de 2025c). Una exbecaria del catedrático señalado en la Universidad de Barcelona: "Cada vez estás más aislada y dependes de él". *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20250707/exbecaria-del-catedratico-senalado-universidad-barcelona-cada-vez-mas-aislada-dependes/16650102.shtml> (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Bolaños, V. (7 de julio de 2025d). El catedrático de la Universidad de Barcelona niega los hechos y sus denunciantes reciben ataques en redes. *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20250707/denunciantes-catedratico-universidad-barcelona-piden-frenar-campana-descredito-flecha-defiende/16654596.shtml> (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Bolaños, V. (15 de julio de 2025e). La Universidad de Barcelona abre investigación al catedrático acusado de tener sexo con becarias por 14 mujeres. *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20250715/universidad-barcelona-abre-investigacion-catedratico->

acusado-tener-sexo-con-becarias-por-14-mujeres/16658014.shtml (Fecha de consulta: 21/11/2025).

Bolaños, V. [@VickyBol]. (18 de julio de 2025f). *Comunicado de la Junta de PDI de la UB sobre el caso Flecha-CREA* [Tweet]. X. <https://x.com/VickyBol/status/1946213323327909934> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

Bolaños, V. (3 de septiembre de 2025g). La Conferencia Europea de Violencia Doméstica pide silencio sobre el catedrático acusado de la Universidad de Barcelona. *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20250903/conferencia-europea-violencia-domestica-pide-silencio-sobre-catedratico-acusado-universidad-barcelona/16715341.shtml> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

Burgués, A (2 de julio de 2025). ¿Cómo sé que mienten? *Diario Feminista*. <https://eldiariofeminista.info/2025/07/02/como-se-que-mienten/> (Fecha de consulta: 25/11/2025).

CCOOUNB. (21 de julio de 2025). CCOO Universitats donem suport a les víctimes d'assetjament sexual de la Universitat de Barcelona. CCOO Educació. <https://www.ccoo.cat/educacio/noticies/universitats-publiques/ccoo-universitats-donem-suport-a-les-victimes-dassetjament-sexual-de-la-universitat-de-barcelona/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

COPOLIS. (10 de julio de 2025). Comunicat del grup Copolis. *Grup Internacional i Interuniversitari COPOLIS “Benestar, Comunitat i Control Social”*. <https://www.ub.edu/copolis/catala-comunicat-del-grup-copolis/?lang=es> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

CREA. [@crearesearch]. (31 de octubre de 2024). *Mensaje sobre la conferencia final del proyecto I+D+i ALL WOMEN* [Tweet]. X. <https://x.com/crearesearch/status/1851940385100091520> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

CREA. [@crearesearch]. (28 de noviembre de 2024). *Mensaje sobre la Dive-In Dialogue Final Conference* [Tweet]. X. <https://x.com/crearesearch/status/1862081780162937334> (Fecha de consulta: 1/12/2025).

CREA. (2025a). Artículos Científicos con autorías o co-autorías miembros de CREA. <https://creacommunity.org/index/es/excelencia-cientifica/publicaciones/articulos-cientificos/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

Crespo, A. (2 de julio de 2025). Soy la becaria del 15 de diciembre del 2023. *Diario Feminista*. <https://eldiariofeminista.info/2025/07/02/soy-la-becaria-del-15-de-diciembre-del-2023/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

Diario Feminista. (25 de abril de 2025). Fallo del Tribunal Supremo sobre Omertá. *Diario Feminista*. <https://web.archive.org/web/20250315181252/https://eldiariofeminista.info/2019/04/25/fallo-sobre-omerta-29/> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

FES. (17 de julio de 2025). Comunicado de la Federación Española de Sociología sobre las

- acusaciones contra el entorno del grupo CREA. Federación Española de Sociología. <https://fes-sociologia.com/noticia/Comunicado-de-la-Federacion-Espanola-de-Sociologia-sobre-las-acusaciones-contra-el-entorno-del-grupo-CREA-1752753369> (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- Flecha, A., Puigvert, L. y Redondo, G. (2005). Socialización preventiva de la violencia de género. *Feminismo/s*, 6, 107-120. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2005.6.08>
- Flecha, R. [@amie6720] (23 de mayo de 2021). *Introducción al panel por Ramón Flecha* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/shorts/ODXdvr7DLSA> (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- Flecha, R. [@R\_Flecha]. (2 de julio de 2025). *Mensaje sobre el sacerdote ortodoxo* [Tweet]. X. [https://x.com/R\\_Flecha/status/1940278053961441694](https://x.com/R_Flecha/status/1940278053961441694) (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- Flecha, R. [@R\_Flecha]. (5 de julio de 2025). *Comunicado de Ramón Flecha* [Tweet]. X. [https://x.com/R\\_Flecha/status/1941530129668477316](https://x.com/R_Flecha/status/1941530129668477316) (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- Freyd, J. J. (1997). Violations of power, adaptive blindness, and betrayal trauma theory. *Feminism & Psychology*, 7(1), 22-32. <https://doi.org/10.1177/0959353597071004>
- Harsey, S., & Freyd, J. J. (2020). Deny, attack, and reverse victim and offender (DARVO): What is the influence on perceived perpetrator and victim credibility? *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 29(8), 897-916. <https://doi.org/10.1080/10926771.2020.1774695>
- Gallego, A. (20 de noviembre de 2025). Los abusos en la universidad: persiste la impunidad pese a las reformas para cambiarla. *elDiario.es*. [https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/abusos-universidad-persiste-impunidad-reformas-cambiarla\\_132\\_12781261.html](https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/abusos-universidad-persiste-impunidad-reformas-cambiarla_132_12781261.html) (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Jaenes, M. (2 de julio de 2025). Catorce mujeres acusan a un catedrático de la UB de coerción sexual y abuso durante décadas. *infoLibre*. [https://www.infolibre.es/igualdad/catorce-mujeres-acusan-catedratico-ub-coercion-sexual-abuso-durante-decadas\\_1\\_2024114.html](https://www.infolibre.es/igualdad/catorce-mujeres-acusan-catedratico-ub-coercion-sexual-abuso-durante-decadas_1_2024114.html) (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Joanpere, M. (2 de julio de 2025). Medios que vetan a las víctimas y llaman “víctimas” a las denunciadas. *Diario Feminista*. <https://eldiariofeminista.info/2025/07/02/medios-que-vetan-a-las-victimas-y-llaman-victimas-a-las-denunciadas/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- Maroy, C. (2010). L'école comme système de production: impasses et voies de dépassement. *La Revue Nouvelle*, 65(5-6), 61-72. <https://revuenouvelle.be/L-ecole-comme-systeme-de-production-impasses-et/>
- Martín, P. (2024). *El acoso sexual, sexista y LGTBIQfóbico en la Universidad Complutense de Madrid. Un análisis a partir de experiencias situadas de violencia* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.10429.68321>
- OEII. [@OIntegridadEsp]. (10 de noviembre de 2025). *Comunicado a toda la comunidad científica y académica de la Universitat de Barcelona en defensa de las víctimas* [Tweet]. X. <https://x.com/OIntegridadEsp/status/1987879674924458242?t=S9l5Z4XeAOg6tJeUzaNX3Q&s=19> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

- ONU. (2023). *Tus Derechos. Como víctima de explotación o abusos sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas o personal asociado.* <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/ovra-victims-rights-statement-es.pdf> (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Perlado, M. (2021). *¡Captados!: Todo lo que debes saber sobre las sectas.* Ariel.
- Pulido, C. (1 de julio de 2025). Tercera repetición del truco de abuso de poder mediático diseñado por un abusador de menores. *Diario Feminista.* <https://eldiariofeminista.info/2025/07/01/tercera-repeticion-del-truco-de-abuso-de-poder-mediatico-disenado-por-un-abusador-de-menores/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- RedUNE. (21 de diciembre de 2021). La Asociación RedUNE absuelta de la querella interpuesta por el grupo coercitivo CREA. *RedUNE.* <https://www.redune.org.es/news/la-asociacion-redune-absuelta-de-la-querella-interpuesta-por-el-grupo-coercitivo-crea/> (Fecha de consulta: 23/11/2025).
- Requena, A. (2025, 4 de julio). Seis mujeres señalan a un catedrático de la Universitat de Barcelona por pedirles masajes y sexo a cambio de ser su jefe. *elDiario.es.* [https://www.eldiario.es/sociedad/seis-mujeres-senalan-catedratico-universitat-barcelona-pedirles-masajes-sexo-jefe\\_1\\_12428715.html](https://www.eldiario.es/sociedad/seis-mujeres-senalan-catedratico-universitat-barcelona-pedirles-masajes-sexo-jefe_1_12428715.html) (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- Requena, A. (2025, 2 de julio). Excolaboradoras del catedrático señalado en la Universitat de Barcelona: “Nos ponía a limpiar su casa y a cocinar”. *elDiario.es.* [https://www.eldiario.es/sociedad/excolaboradoras-catedratico-senalado-universitat-barcelona-ponia-limpiar-casa-cocinar\\_1\\_12432486.html](https://www.eldiario.es/sociedad/excolaboradoras-catedratico-senalado-universitat-barcelona-ponia-limpiar-casa-cocinar_1_12432486.html) (Fecha de consulta: 21/11/2025).
- RNE. (2 de julio de 2025a). EXCLUSIVA: 14 dones assenyalen davant la Universitat de Barcelona els comportaments inadequats d'un catedràtic, que incloïen relacions sexuals amb alumnes i subordinades. *L'entrellat.* <https://www.rtve.es/play/audios/lentrellat/lentrellat-14-dones-assenyalen-davant-universitat-barcelona-els-comportaments-inadequats-dun-catedratic-inclouen-relacions-sexuals-amb-alumnes-subordinades/16648469/> (Fecha de consulta: 24/11/2025).
- RNE. (7 de julio de 2025b). Anna Ayuste, exmembre de CREA: “Em vaig veure obligada a denunciar perquè m'estaven injuriant i dient falsedats”. *L'entrellat.* <https://www.rtve.es/play/audios/lentrellat/anna-ayuste-exmembre-crea-em-vaig-veure-obligada-denunciar-perque-mestaven-injuriant-dient-falsedats/16654375/> (Fecha de consulta: 24/11/2025).
- RNE. (18 de noviembre de 2025c). Exclusiva: L'Assemblea Feminista de la Universitat de Barcelona ha presentat un escrit a la universitat assegurant manca de resposta institucional en el cas CREA. *L'entrellat.* <https://www.rtve.es/play/audios/lentrellat/exclusiva-assemblea-feminista-universitat-barcelona-presentat-escrit-universitat-asseguren-manca-resposta-institucional-cas-crea/16820990/> (Fecha de consulta: 24/11/2025).
- Roca, E. [@Esther\_Roca] (13 de marzo de 2024). *Mensaje sobre la incorporación de Esther Roca al*

equipo de la decana de Educación de la UV Elena Catarino [Tweet]. X.  
[https://x.com/Esther\\_Roca/status/1767894745592877521](https://x.com/Esther_Roca/status/1767894745592877521) (Fecha de consulta: 1/12/2025).

OEII. [@OIntegridadEsp]. (10 de noviembre de 2025). *Comunicado a toda la comunidad científica y académica de la Universitat de Barcelona en defensa de las víctimas* [Tweet]. X.  
<https://x.com/OIntegridadEsp/status/1987879674924458242?t=S9l5Z4XeAOg6tJeUzaNX3Q&s=19> (Fecha de consulta: 27/11/2025).

Scotto di Carlo, G. (2025). *A Critical Discourse Analysis of Violence against Women. From D.A.R.V.O. to Institutional Courage*. Palgrave Macmillan, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-88866-3\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-031-88866-3_3)

RTVE.es (12 de julio de 2025). La Generalitat suspende un premio a la directora del grupo del catedrático de la UB señalado por acoso. RTVE.es.  
<https://www.rtve.es/noticias/20250712/generalitat-premio-directora-grupo-catedratico-acoso/16662007.shtml> (Fecha de consulta: 24/11/2025).

Tribunal Supremo. (9 de junio de 2009). *Resolución 423/2009. Tribunal Supremo. Sala de lo Civil*. <https://www.poderjudicial.es/search/TS/openDocument/eff5441641e75fa5/20090625> (Fecha de consulta: 24/11/2025).

Trilla, J. (7 de julio de 2025). *Comentaris sobre el “Comunicat intern de la Universitat de Barcelona sobre les informacions periodístiques que assenyalen conductes inapropiades”*. <https://www.ub.edu/portal/documents/1003888/19059216/ComunicatJTrilla.pdf/e1f05537-3e6d-39ef-08b3-e8e1028ea231> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

UAB. (17 de noviembre de 2025). *Comunicat dels grups de recerca sotassignats*. <https://www.uab.cat/ca/sociologia/noticies/20251117/comunicat-dels-grups-de-recerca-sotassignats> (Fecha de consulta: 26/11/2025).

Universitat de Barcelona. (2 de julio de 2025a). *Comunicat intern de la Universitat de Barcelona sobre les informacions periodístiques que assenyalen conductes inapropiades*. (Fecha de consulta: 23/11/2025).

Universitat de Barcelona. (14 de julio de 2025b). *Acord de la Junta de Facultat sobre informacions relacionades amb Ramon Flecha i el grup CREA*. <https://www.ub.edu/portal/web/educacio/detall-avis/-/detall/acord-de-la-junta-de-facultat-sobre-informacions-relacionades-amb-ramon-flecha-i-el-grup-crea> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

Universitat de Barcelona. (15 de julio de 2025c). *Comunicado de la Universidad de Barcelona sobre las graves acusaciones contra el entorno del grupo CREA*. <https://web.ub.edu/es/web/actualitat/w/comunicat-grup-crea> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

Universitat de Barcelona. (18 de julio de 2025d). *Comunicat de la Comissió d'Igualtat de la Facultat d'Economia i Empresa*. <https://web.ub.edu/es/web/facultat-economia-empresa/w/comunicat-comissio-igualtat> (Fecha de consulta: 23/11/2025).

Universitat de Barcelona. (26 de noviembre de 2025e). *Estatut 2025 de la Universitat de Barcelona*.

<https://web.ub.edu/documents/19860330/20498301/Estatut+2025+pendent+revisi%C3%B3n%BC%C3%ADstica.pdf/a546fb86-d3a7-ea1a-21ce-f50eb7893d14?t=1764238795919>  
(Fecha de consulta: 1/12/2025).

Villaécija, R. (2025). *La vergüenza. Crónica del juicio del caso Pelicot*. Penguin Random House.

Villar, S. (4 de septiembre de 2025). ¿Está la delegada del Gobierno para la violencia de género contra las víctimas? *Artículo 14*. <https://www.articulo14.es/opinion/esta-la-delegada-del-gobierno-para-la-violencia-de-genero-contra-las-victimas-20250904.html> (Fecha de consulta: 1/12/2025).